



Publicidad

Salud

CCSS impulsa plan de partos sin dolor en sus maternidades

Dar a luz sin sufrir dolores comparados a una amputación sin anestesia podría dejar de ser un privilegio de las mujeres que pagan servicios privados

Regalar

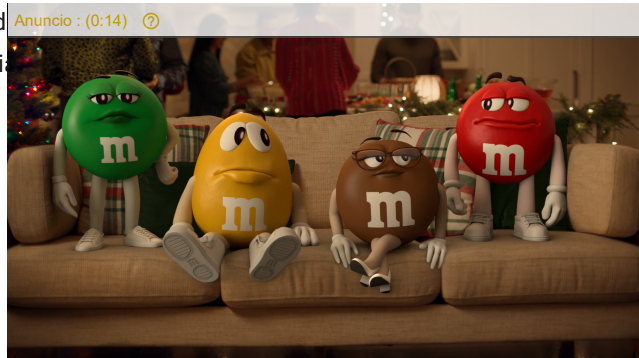
Escuchar

Por Ángela Ávalos Rodríguez

15 de febrero 2022, 10:06 a.m.

A Andrea Solano le cuesta convencer a sus amigas de que dio a luz a Marcelo sin sentir dolor, aunque el nacimiento ocurrió en la maternidad del Hospital México y no fue por cesárea. Su parto fue vaginal pero ella tuvo la suerte de estar entre el centenar de mujeres que formaron parte del plan piloto para uso de analgesia en la labor de alumbramiento, que se desarrolló en ese centro médico entre 2017 y 2018.

Su primer y único hijo nació el miércoles 4 de octubre de 2017, a las 10:55 a. m. Andrea llegó al México tres horas antes con cinco centímetros de dilatación. La recibieron con una paleta de helado y le aplicaron la epidural para quitarle el dolor con una técnica de analgesia. Por supuesto, cuenta, ella dijo que sí y firmó el consentimiento.



'Marcelo nació y yo no sentí dolor'

'Marcelo nació y yo no sentí dolor'

“Ese día, salí tranquila de mi casa. Tenía dolor. Cuando llegué, jamás me imaginé que me ofrecerían la epidural. No pensé que tuvieran ese servicio como en los hospitales privados. Personalmente, fue una experiencia muy buena que hasta la fecha la cuento” comentó esta vecina de Tihás, al norte de San José



Secciones 

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946



INSTITUTO NACIO

Cuando finalice esa fase de evaluación del consentimiento (que firman mujeres mayores de edad) y el asentimiento (para menores de edad), explicó Acuña, el protocolo pasará a una fase de validación en la cual participa el 10% de los médicos anesthesiólogos, médicos obstetras, enfermeras y neonatólogos de la CCSS. Esto debería estar listo a mediados de este año.

Si los resultados son positivos, arrancarían un plan piloto en los hospitales clase A: México, San Juan de Dios, Calderón Guardia y Nacional de las Mujeres (antigua maternidad Carit) previo a su formalización por la Gerencia Médica de la CCSS. Esos son los cuatro hospitales con anesthesiólogos formados en analgesia (modulación de la percepción del dolor).

Parto sin dolor en maternidades de CCSS

Parto sin dolor en maternidades de CCSS

Una vez aprobado, el futuro protocolo permitirá a las maternidades públicas los siete días de la semana. Implicará, eso sí, un costo económico que significa montar una Unidad de Analgesia para el Trabajo de Parto en cada maternidad, en la que se debe tener, al menos, un anesthesiólogo de guardia, más insumos, obstetras y neonatólogos enfocados en la atención de estas pacientes.

Asunto de derechos



La labor de parto es reconocida como una de las experiencias más dolorosas. Datos citados en el borrador del protocolo, revelan que el 60% de las pacientes primerizas y el 36% de las pacientes que ya han tenido varios partos lo describen como severo, muy severo e intolerable. Lo comparan con el que se experimenta al sufrir una amputación sin anestesia o tener una enfermedad oncológica terminal sin apoyo para controlar el dolor.

Sufrir dolores de parto implica para la madre, entre muchos otros efectos, un aumento de la frecuencia cardíaca y de la presión arterial y un consumo de oxígeno significativamente incrementado, que puede tener consecuencias no solo para la mujer sino para el feto, que también está en labor de nacimiento. Desgraciadamente, se ha llegado a ver como 'normal' padecer dolor en las salas de parto; incluso, desde el punto de vista religioso.

Lo que produce el dolor en la parturienta

Hiperventilación materna que provoca vasoconstricción generalizada y disminución de la presión de oxígeno fetal.

Aumento del gasto cardíaco materno

Liberación de las hormonas epinefrina y norepinefrina que pueden producir un estado fetal no tranquilizador.

Tabla: Borrador de 'Protocolo de atención clínica: manejo de la analgesia durante el trabajo de Parto' • Fuente: Infografía L.N. • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

“La analgesia para el trabajo de parto se ha visto como un signo de estatus social. Ha tenido ese estigma, que es solo para las que pagan. Queremos que a todas las mujeres que tengan un parto en Costa Rica se les reconozca su derecho a elegir. Tampoco se les va a imponer. Es un derecho. Si quiero tener el parto vaginal natural, con dolor, es mi decisión. Si quiero solo hidroterapia, aromaterapia, también. Pero si quiero analgesia, debería existir la opción. Es mi derecho como mujer”, explicó Shirley Acuña, quien se ha formado en analgesia para el parto en el extranjero.

Según la anestesióloga, en el 2006, la Asociación de Ginecología y Obstetricia y la Asociación Americana de Anestesiología establecieron que la analgesia para el trabajo de parto es un derecho de toda paciente y un deber de todo anestesiólogo. “En buena teoría, en todas las maternidades de la Caja deberían contar con la posibilidad”, dijo la especialista.





Un 94% de todos los nacimientos del país se producen en maternidades de la CCSS. (Marcela_Bertozzi)

Existen diferentes técnicas para ayudar a controlar el dolor en el parto. Entre las que no necesitan uso de fármacos están la hidroterapia, la aromaterapia y la esferodinamia. Todas estas disponibles en la mayoría de maternidades de la CCSS.

En las farmacológicas se utilizan medicamentos por vía venosa, inhalados, con anestesia regional y neuroaxial. En el caso del protocolo que se planea aplicar en la CCSS, los medicamentos se administran por medio de un catéter que se coloca en el espacio epidural de la columna vertebral, en la parte baja de la espalda, para no inyectar varias veces a la paciente.

LEA MÁS: [CCSS recuerda a hospitales respetar a las embarazadas](#)

Como parte de la información que se le dará a las mujeres, se les explica que los medicamentos le aliviarán el dolor durante el trabajo de parto, que estará más comfortable y podrá colaborar más en el nacimiento del bebé porque, explican, al disminuir el dolor habrá menos cansancio y podrá pujar mejor.

También se les informan sobre los riesgos; entre los cuales están como ventosas o fórceps para facilitar la salida del bebé, dificultad para la espalda. Estos riesgos no se materializan la mayoría de las veces, así

En el plan piloto del Hospital México hubo parturientas cardiopatas y se informó Acuña.

“Cuando se les ofrece analgesia se disminuye la incidencia de cesáreas. En las pacientes terminan en parto normal, no aumentan las cesáreas o de emergencia. En el plan piloto muchas hubieran sido cesáreas si no se les hubiera ofrecido esta posibilidad”, asegura.

Humanización de salas de parto

La CCSS se ha visto obligada a realizar mejoras sustanciales en sus maternidades luego de que trascendieran historias de maltratos en esos servicios, en años pasados. Hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cuestionó



al país y pidió cuentas, en el 2015, cuando la entonces gerenta médica de la Caja, María Eugenia Villalta Bonilla, rindió declaración.

El nacimiento de un bebé en un servicio sanitario, quejas por falta de privacidad al dar a luz en el [Hospital de las Mujeres](#), y reclamos por prolongar el sufrimiento de la madre durante el parto con secuelas para el bebé, formaron parte de una seguidilla de historias que vieron la luz pública la década pasada.

LEA MÁS: [Bebé quedaría con secuelas cerebrales tras supuesta mala praxis en CAIS de Desamparados](#)

Carla Gríos Dávila, asesora de la Gerencia Médica sobre maternidades y especialista en Administración de Servicios de Salud, reconoció que la institución ha estado trabajando en este asunto desde entonces. Citó, por ejemplo, la creación de una comisión gerencial de maternidades, que realizó el único diagnóstico que existe hasta ahora de las 25 maternidades públicas. Ese diagnóstico será actualizado este año.

Derechos de parturientas

Derecho a ser valoradas en unidades de urgencias ginecoobstétricas.

A que se le brinde información clara y concisa sobre su proceso.

A tener un acompañante a partir de los 8 cm de dilatación (por pandemia).

A permanecer con su recién nacido una hora después del parto.

Derecho a que se le expliquen los procedimientos que se usarán; entre ellos

Derecho a que se le expliquen los factores de riesgo asociados.

A que se le ofrezcan opciones para el manejo del dolor: aromaterapia

Derecho a elegir la forma de parir.

Tabla: Infografía L. N. • Fuente: Carla Gríos, médico ginecoobstetra y administradora de servicios de salud, CCSS • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

La posibilidad de reconocer el derecho a la analgesia en el parto está entre sus nuevos compromisos, dijo Gríos. “Este protocolo apenas tiene un primer borrador y a penas se iniciará su proceso de validación. La institución está comprometida con esto. Lo está protocolizando para desarrollarlo. Esa implementación tendrá que ser en un mediano plazo porque también implica la asignación y distribución de los profesionales”, dijo.

En el 2018, la CCSS inició un proceso de sensibilización y capacitación del *Modelo de atención calificada en el embarazo y posparto con pertinencia cultural con abordaje de las familias gestantes*, que se concluyó en el 2019. Los más que registraron un mayor avance fueron el [Monseñor Sanabria \(Puntarenas\)](#), el de San Vito de Coto Brus, y el Calderón Guardia.

“El modelo de atención calificada de atención va más allá del parto humanizado. Sus dos pilares son el entorno habilitante (infraestructura, equipo crítico, instrumental, ambientación, climatización, iluminación), y el personal calificado. No solo es capacitación del personal, va incluido protocolos de atención, gestión y la humanización del parto con un enfoque de derechos y de género”, aseguró Gríos.

Además de actualizar el diagnóstico sobre el estado de sus 25 maternidades, la institución está actualizando la infraestructura para maternidades en el cual se incluye, entre otras cosas, la atención de emergencia para las usuarias que pierden a sus bebés, informó Gríos.

También se promueve hacer un plan de parto consensuado con las usuarias, y la preparación psicofísica para el parto. Esta información debe ser incluida en cuenta a la hora del parto.

“La institución siempre ha sido pionera y se ha preocupado por las maternidades. Lo más importante es que la mujer esté empoderada con el conocimiento necesario para fomentar una cultura que le permita ejercer sus derechos”, agregó.

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

parto sin dolor

parto

cesárea

maternidades

CCSS

analgesia en el parto

Hospital México



Reciba noticias de Google News



Ángela Ávalos Rodríguez

Ingresó a La Nación en 1993. Cubre salud. Graduada de la UCR, máster de la Universidad Complutense, con formación en CDC y NIH, entre otros. Redactora del Año de La Nación 1998, premio SIP 1997, Premio Nacional de Periodismo de Salud OPS 2002, Premio Cámara Costarricense de la Salud 2022. Coautora de Comunicación, palanca para la acción en salud.



LE RECOMENDAMOS

Aquí Costa Rica Manda se queda sin candidatas a alcaldes y síndicos

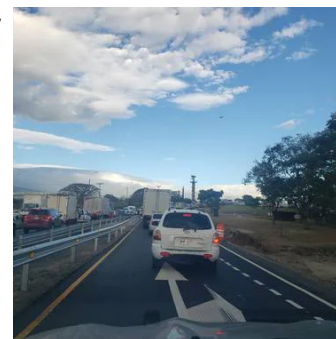


Gobierno y BCIE callaron aumento de contrato de Bulgarelli a \$405.000

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Conavi admite trastorno por nuevo puente 'bailey' frente a aeropuerto y promete solución a partir de enero



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad



ÚLTIMAS NOTICIAS

Madonna enoja a sus fans al iniciar concierto tres horas tarde de lo pr

MOPT y H Solís alcanzan acuerdo para finiquitar contrato de ampliación de Barranca-Limonal

Vladimir Putin pone el aborto en su punto de mira

Esteban Alvarado dice que se lesionó por las ganas que tenía de jugar ante Alajuelense

Haxzel Quirós: 'El árbitro dijo que perdón. Que no tenía que expulsarlo (a Orlando Galo)'

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Tarifario](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)

LA NACIÓN
PERFIL FINANCIERO

Miembro del Grupo de Diarios Arr

